

Nº PROCEDIMIENTO	PU/2012-061	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	-------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4- Investigador en Formación	F. CONVOCATORIA	21/11/2012
DEPARTAMENTO	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente		
CENTRO	Instituto Universitario de Investigación en Nanociencia de Aragón		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 5 de Diciembre de 2012 en el Edificio I+D+i de la Universidad de Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1: Curriculum vitae

Puntos: hasta 50 puntos

- Expediente académico en la titulación (hasta 26 puntos):
 - Nota media del expediente: hasta 20 puntos valorado en base 10.
 - Tiempo para finalizar la titulación: hasta 6 puntos
- Expediente académico en Máster en Iniciación a la Investigación en Ingeniería Química y Medio Ambiente: hasta 10 puntos valorado en base 10.
- Obtención del título con posterioridad a enero de 2009: 6 puntos
- Relacionadas con Ingeniería Química y Química (hasta 8 puntos): Becas (1 punto/año), estancias en el extranjero (1 punto/año), publicaciones científicas (2 puntos/artículo, 0,5 puntos/congreso), participación en proyectos (1 punto/año), asistencia a cursos (1 punto/30 horas) y conferencias (0,2 puntos asistencia).

Apartado 2: Experiencia en el perfil y tareas de la plaza

Puntos: hasta 40 puntos

- Modificación de polímeros basados en nylon (hasta 15 puntos): 5 puntos/año.
- Conocimiento en profundidad de técnicas de caracterización de materiales (hasta 20 puntos): XRD (2 puntos), TGA (3 puntos), DSC (2 puntos), FTIR (3 puntos), UV-VIS (2 puntos), microscopias (3 puntos), GC-MS (3 puntos) y HPLC (2 puntos).
- Experiencia en otros temas de interés para el proyecto: hasta 5 puntos

Apartado 3: Otros méritos

Puntos: hasta 10 puntos


- Inglés (hasta 5 puntos): 1 punto/año
- Otros idiomas (hasta 3 puntos): 0,5 puntos/año
- Otros méritos: hasta 2 puntos

La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de 40 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 5 de Diciembre de 2012__

El Presidente / o el Secretario



Fdo.: Carlos Teller

ID. DOCUMENTO: (CSV) FiS8dXMUw97fCIDPBZb.Lg\$\$	ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 1	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	10/12/2012	1680866